



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Parra

PROCESO	MATRIMONIO CIVIL
RADICADO	68573-4089-001-2021-00047-00
CONTRAYENTE	DUVIEL MIGUEL MOSQUERA PARAMO
CONTRAYENTE	LORENA HERRERA CAICEDO

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez informando que los contrayentes pese a estar notificados no se presentaron a la diligencia para lo que estime proveer. Puerto Parra, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Parra, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial en atención a que la diligencia se ha programado en tres oportunidades y en dos de ellas los contrayentes no han asistido ni presentado excusa alguna se ordena el **ARCHIVO** del presente tramite.

NOTIFÍQUESE,

FIRMADO POR:

JUAN DIEGO REYES ORTIZ
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO PARRA - SANTANDER

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

D474FC5CDF9812B0523DEE038B9D1894057E4CF46816843368BACDCDDF9B4A8D
DOCUMENTO GENERADO EN 30/09/2021 02:07:24 PM

VALIDE ESTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
[HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/firmaelectronica)

Notificado en Estado No.086, hoy 1 de octubre de dos mil veintiuno(2021).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mail - i01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander